LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

NO. 2202....BUENOS AIRES, VIERNES 3 DE JUNIO DE 1831.

LA GACETA MERCANTIL.

☞ Se publica diariamente por ESTEVAN HALLET Y CA., calle de Cangallo No. 75. del Café de Catalanes media cuadra para el campo.

.......PRECIO.... .

Subscripcion por mes...........7 Pesos.
Números sueltos.......... .....3 Reales.

Se vende en esta Imprenta, No. 75 calle de Cangallo.

PARA BOSTON.

La fragata americana CAROLINA, su capitan *Thomas Cloutman*, principiará á cargar para dicho puerto á fines de la presente semana; admitirá flete á precios reducidos ó pasageros; para uno ú otro ocúrrase al capitan en la fonda de Mrs. Connell, ó á sus consignatarios
ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. m 27

FOR BOSTON.

THE ship "CAROLINE," Capt. *Cloutman*, will commence loading for the above port the latter end of this week and will be despatched immediately. For freight, which will be taken at reduced rates, or passage, apply to the captain at Mrs. Connell's, or to the consignees
ZIMMERMANN, FRAZIER & Co.,
No. 94, calle de la Paz. m 27

FOR NEW-YORK.

THE fine coppered and copper fastened Brig "WANDERER," will take freight and passengers: if application is made to Capt. SAMUEL W. DICKINSON, at the Washington Hotel, or to the consignees DORR, & REINCKE,
a 22 No. 47, calle de la Biblioteca.

PARA BAHIA.

La fragata americana *Exchange*, recibe carga liviana y pasageros para dicho destino, ocurriendo á sus consignatarios
Noble Gowland y Ca.,
ó con CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
ab 29 No. 88, cale de la Piedad.

FOR BAHIA.

THE american ship "*Exchange*," will receive some light freight and passangers, on application to her consignees
NOBLE, GOWLAND & Co.
or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
a 29 No. 88, calle de la Piedad.

FOR SALE, FREIGHT OR CHARTER.

THE *new, coppered and copper fastened Brig VOLADOR, 217, tons register, built in Baltimore about 7 months since, of the best materials and most approved model, sails remarkably fast, being a very superior vessel of her class and i well found in every respect. For particulars apply to Capt. FITCH. No. 20, calle de Cuyo, to the consignees ZIMMERMANN, FRAZIER & Co., No, 94, calle de la Paz, or to*
CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. a 30

SE VENDE O SE FLETA,

El nuevo bergantin americano "VALDOR," de porte de 217 toneladas, forrado y clavado en cobre, construido hace 7 meses en Baltimore, de los mejores materiales y del mejor modélo: es de una marcha superior, y en su clase un buque de primera, y provisto de todo lo necesario. Ocúrrase al capitan FITCH, No. 20, calle de Cuyo, á sus consignatarios ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca., calle de la Paz No. 94, ó á
CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
ab 30 No. 88, calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GIBRALTAR.

SALDRA el primero del entrante mes de Junio el muy velero bergantin sardo "ELOISA," su capitan Celli, es buque de primera, forrado y clavado en cobre, y será despachado en el dia arriba mencionado si el tiempo lo permite. Tiene lugar aun para de dos hasta tres mil cueros, ó su equivalente, y podrá acomodar algunos pasageros á los que se dará un trato el mejor. Veanse con su consignatario Duguid, Holland y Ca. ó con
CARLOS R. HORNE,
Corredor Marítimo, No. 88 calle de la Piedad.

PARA CADIZ Y GENOVA

El velero y de primera clase, forrado y clavado en cobre bergantin sardo "BUEN AMIGO:" empezará á cargar el 20 del presente mes, teniendo las dos terceras partes de su carga contratada: para la restante y cuatro pasageros que le faltan, podrán ocurrir oportunamente al escritorio de su consignatario JOSE GESTAL No. 150, calle de la Victoria, ó con
ALVARO J. ALZOGARAY,
Corredor marítimo,
a 12 No. 82, calle de la Florida.

PASAGEROS PARA LA HAVANA.

La superior y muy velera fragata francesa ADELA, saldrá para la Havana á fines del corriente mes de Mayo precisamente, y tomará solamente pasageros, para los cuales tiene exelentes comodidades. Los que gusten ir de pasage podrán dirigirse á
BLANC y CONSTANTIN,
m17 6p No. 11, calle de la Paz.

PASSAGE FOR NEW-YORK.

THE fine, fast sailing coppered and copper fastened Hermophrodite brig "PATSEY B. BLOUNT," will sail for the above port on or about the 25th inst., and can accomodate a few passengers, for which she has elegant accommodations. Apply to capt. Scott, at Mrs Connell's, or to
ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. m 13

PASAGE PARA NUEVA YORK.

El hermoso y velero bergantin goleta americano "PATSEY B. BLOUNT," saldrá para dicho puerto el 25 del corriente, y admitirá algunos pasageros para los que tiene comodidades muy elegantes. Ocúrrase á su capitan Scolt en la fonda de Mr. Connell, ó á
ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz. m 13

FOR LIVERPOOL.

THE well known first class British Brig "PROMPT," DICKENSON, Master, lately arrived from Liverpool, has already a considerable portion of her homeward cargo engaged: She has still room for some salted hides, and horns.

For terms of freight apply to the consignees
Mc'CRACKAN & JAMIESON,
or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker. m 18 tfs

PARA CADIZ Y BARCELONA.

SALDRA para dichos PUERTOS la muy velera polacra sarda "VIRGINIA," forrada y clavada en cobre. Tiene ya la mitad de su carga, y admite la restante á flete. Los SS. que gusten pueden verse con su consignatario
PEDRO A. PLOMER,
m 4 tfc No. 46, calle de la Plata.

☞ SE VENDE!

El muy velero y de primera clase bergancin goleta 'FORTUNA,' de 130 toneladas, claveteado y forrado en cobre grueso hace pocos meses, y está bien provisto de todo lo necesario para seguir viage para cualquier destino. Su inventario (muy completo) existe en el escritori de *CARLOS R. HORNE,*
Corredor marítimo.
ab tfc 19 No. 88, calle de la Piedad.

FOR NEW YORK.

THE brig "NEPTUNE," will be dispatched on, or before the 10th June, and can accommodate a few passengers, or take eight or ten tons of Cabin freight. For further particulars apply to
NOBLE, GOWLAND y Ca.,
m 17 No. 14, calle de la Reconquista.
or to CHARLES R. HORNE,
Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad.

PARA NUEVA YORK.

El velero bergantin americano "BRILLANTE," su capitan *Creighton*, forrado y clavado en cobre; teniendo mas de la mitad de su carga lista, será despachado inmediatamente, y admitirá á flete el resto, y tambien pasageros, ocurriendo á sus consignatarios
ZIMMERMANN, FRAZIER y Ca.,
No. 94, calle de la Paz.
ó con CARLOS R. HORNE,
Corredor marítimo,
A 27 No. 88, calle de la Piedad.

CARTILLAS Y SILABARIOS.

SE venden por docenas y gruesas en esta imprenta. m 14 tfg

PARA EL RIO JANEIRO.

La muy velera goleta nacional *Paquete del Rio*, saldrá para dicho puerto den ro de pocos dias, teniendo ya contratado la mayor parte de su cargamento, y llevará el restante a precios acomodados. Tambien algunos pasageros para los que hay buenas comodidades. Para tratar podrán ocurrir a su consignatario D. Juan Lanus, ó al escritorio del corredor marítimo CARLOS R. HORNE,
No. 88 calle de la Piedad.

FOR LIVERPOOL.

THE fine fast sailing coppered and copper fastened British (A.1.) Brig "EIZABETH," 203 tons register. MC. GAW, Master; has already a part of her cargo engaged and will take the remainder on moderate terms. For terms of freight or passage, (having ezcellent accomodations) please apply to her consignees Messrs. John Hariatt & Sons, or to
CHARES R. HORNE,
Ship Broker,
No. 88, calle de la Piedad. a 30

SE VENDE,

La velera goleta nacional "GUANACO," de porte de 73, toneladas, y de 6 á 7 cuartas de calado; es buque muy fuerte construido en el Paraguay, de exelentes maderas, y muy á propósito para la navegacion de estos rios. El que se interese en dicho buque ocurra al escritorio de
ALVARO J. DE ALZOGARAY,
Corredor maritimo,
No, 82, calle de la Florida. a 26

SE VENDE O SE FLETA,

La zumaca, "Cármen," que acaba de ser carenada completamente, y está pronta para seguir viage para cualesquier puerto, bien sea dentro ó fuera del rio. El que quiera tratar por una ú otra cosa, véase con D. Pedro Mom, frente á la Aduana. m 30 8p

PARA SAN NICOLAS, SANTA FE, Y LA BAJADA.

La zumaca "San Antonio y Animas," saldrá á fi es de la semana entrante para dichos destinos. Los SS que quieran cargar ó ir de pasage, ocurrirán á la calle del Parque No. 22, donde pueden tratar. m 30 5p

PARA PAYSANDU, SALTO Y SAN BORJA.

Saldrá la goleta FORTUNA, para dichos destinos, el 8 del próximo Junio sin falta. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage (para lo que tiene buenas comodidades) ocurran á tratar con D. Manuel Martinez, calle de la Biblioteca No. 84.
m 30 4p

PARA LA CAPILLA DE MERCEDES.

El Sábado 4 del presente saldrá para dicho destino el mui hermoso y velero queche Flor del Paraná; admitiendo carga y pasageros [que para eso tiene exelentes comodidades]. Los SS. que gusten pueden verse con D. Gaspar Ressa, en la calle de la Alameda, corralon de Sotoca.
junio 1 3p

AVISO.

La muy velora goleta "AMABLE LUISA," que acaba de carenarse, sale en toda la semana para Paysandú y Salto; admite carga y pasageros para ambos destinos, y tambien para Soriano, capilla de Mercedes y Arroyo de la China, si lo que se presenta á conducir se considera capaz de ello. Ocúrrase para tratar a la calle de la Reconquista No. 122, ó á la de la Independencia No. 115. jun 1 3p

SE VENDEN.

En la calle de la Plata, plaza del 25 de Mayo Nos. 13 y 17 dos coches, dos pianos, uno orizontal y el otro perpendicular, estufas para salas, tafiletes para sombreros, carne salada para uso de familias, camisas finas de hilo para caballeros, medios guantes para señoras, terciopelo blanco propio para pintar, franela de algodon muy superior para calzoncillos, &c., todos á precios equitativos, y recien llegados de Norte America. m 20 tfc

Correspondencia.

D. PEDRO MARTINEZ MEDICO DE LA SANIDAD DEL PUERTO DE ESTA CAPITAL, REFUTA EL INFORME QUE EL TRIBUNAL DE MEDICINA HA DIRIJIDO AL SUPERIOR GOBIERNO SOBRE LA SOLICITUD QUE EL ELEVÓ, PARA QUE SE ADMINISTRASE EN LOS HOSPITALES PUBLICOS LA MEDICINA CURATIVA DE MR. LE-ROY.

[Continuacion.]

El Tribunal de Medicina no debe olvidar que la Academia Real esta tan sugeta a errores como cualesquiera otro hombre: un solo egemplo sirviendo de argumento *intachable* disminuirá sin duda el respeto que se tributa á su opinion.

El año de 1631 fué descubierto el tartrite de antimonio y potasa, ó tártaro emético, por Adrien Minschl, primer médico del Duque de Mockelbourg: puesto en voga por su autor el emético, GUI PATIN entonces Decano de la f cultad de Paris, fué uno de los mas ardientes antagonistas de este medicamento, y por su crédito é influjo obtuvo la facultad de Paris, del Parlamento un decreto prohibiendo en todo el reino el uso del tártaro emético; sin embargo, los prácticos continuaron administrando a sus enfermos el tártaro emético, pero en secreto. Luis catorce, entonces menor, cayó enfermo, y debió segun se asegura, su curacion al emético, y el año de 1666 el decreto del Parlamento fué revocado. Desde esta época el tártaro emético es quizàs, de los medicamentos activos el mas empleado sin producir jamás mal, cuando un hombre instruido dirige su administracion. (24) Despues de esto puede valorarse el juicio de la Academia Real de Medicina en materias prácticas; y juzgarse del tono de satisfaccion con que el Tribunal de Medicina asegura al Exmo. Gobierno que ha sido una felicidad que la autoridad, le haya ordenado emitir su opinion, presentándole la mas bella oportunidad para espedirse, dando aquella con toda libertad é independencia. ¿Quien hubiera dudado que el Tribunal de Medicina abriese su opinion, sin haberla fundado en la observacion y la esperiencia? Pero precisamente ès lo que se echa de menos en odo el informe; no se encuentra una sola observacion, un solo caso practico; y apenas se descubre en el trabajo que los ha ocupado ocho meses, el *talento* de desarrollar este ó aquel sisteina, y eso por medio de un *rapto surcido* de trapos agenos (25).

La medicina debe su nacimiento a la observacion de la naturaleza; es de ella que aguarda sus progresos: solo ella puede dar ese tacto medical, que no se adquiere sino por una larga esperiencia. El médico le debe sus conocimientos mas exactos: para él, ella es todo a la vez, la base del diagnostico, del pronostico y del tratamiento. La observacion es la garantía mas sólida de la perfeccion del arte, como ella es la guia mas segura del que la egerce; tambien este debe aplicarse a su estudio si quiere obtener verdaderos sucesos.

Para juzgar de la bondad de un método, el observador debe estar penetrado sobre todo, de ese ardiente amor de la verdad, y de esa buena fé sin la cual no puede existir un verdadero médico. Las pequeñas satisfacciones del amor propio deben silenciarse delante de las consideraciones de una mas alta importancia, como son los intereses que tocan de cerca a la humanidad.

¿Puede pues presentarse como *fehaciente é intachable* el único documento que cita el Tribunal en su apoyo, cuando como hemos demostrado él es erroneo en todas sus partes y de ningun valor en la cuestion? ¿Puede deducirse mas de él que, ó *intereses mezquinos* disfrazados con el ropage del bien a la humanidad, ó los errores mas crasos, efecto de los delirios a que están sugetos todos los hombres en las vicisitudes humanas? ¿Y sin embargo se llama con desenfado *respetable é intachable* a un documento tal!! Solo el espíritu de partido puede querer dogmatizar los

(24) *Dictionaire des Sciences Medicales tomo 11 pag.* 525.

(25) *Ya hemos dicho en otro lugar que el bosquejo hecho por el Tribunal de algunos autores y sus sistemas, es extractado de la obra de* BROUSSEAIS.

absurdos mas remarcables, y pretender erigirlos en hechos indestrutibles.

Despues que es visto que el Tribunal de medcina (nos es sencible observarlo) se ha ocupado mas de redactar una diatriva extensa desnuda de argumentos y de observaciones; despues que no se ha parado en medios para llenarnos de baldones; despues en fin que se nos ha increpado hasta con el dictado de plagiario servil; jamas pudimos persuadirnos que el tribunal de medicina incurriese en el deslíz de que se le volviesen represalias con profusion.

Mr. Le-Roy (dice el Tribunal) no ha hecho otra cosa que reproducir en estos tiempos el sistema antiguo de *Pison*, cuya medicina no se compone mas que de la *coluvié, iluvié y diluvié* serosa: medicina inmunda que transforma el cuerpo humano en una Cloaca asquerosa y repugnante, y que no ha inspirado jamas otra cosa, que el desprecio de los hombres sensatos."

¿Se creerá que los hombres que califican á voz en cuello de inepcias las producciones que no son suyas, hayan tenido la mezquinidad de *copiar* el parrafo anterior que es *ageno*, y estamparlo como suyo?

He aqui lo que dice Broussais en su obra *principios de la medicina fisiologica* pagina 201 hablando de la medicina francesa en general, y sin citar á *Le-Roy*.

"Habláre de la obra de *Pison* que solo nos entretiene con *Coluvié Serosa. iluvié serosa, diluvié serosa*. Este medico *inmundo que transformaba el cuerpo viviente en una Cloaca* horrorosa y repugnante, nunca *ha inspirado* mas que *desprecio* á los espiritus juiciosos &c."

Vease pues al Tribunal de medicina transformado á la vez en *plagiario*, con la doble circunstancia de hacer una aplicacion forzada y extemporanea del obgeto con que *Brousseais* escribió ese parrafo. ¿Y que responderan á esto lo Señores del Tribunal? ¿De que parte quedan las inepcias y los sarcasmos? ¿Pretenderan aun aspirar á la infalibilidad en sus opiniones, y á la fé con que ellas son emitidas? ¿Que testimonio mas autentico de la *miseria y pobreza* de espiritus verdaderamente limitados? ¿Mas hasta donde nos estenderiamos si hiciesemos todas las observaciones que resaltan en el particular? Sigamos nuestra tárea.

De la interpretacion forzada y arbitraria que hace el Tribunal del periodo citado, hace mil deducciones tan peregrinas, como lo fué el motivo que lo impulsó á cometer el *plagio* con mengua de su dignidad, y se engolfa entre reflecciones tan vacias y superficiales, como todas las que pueden hacerse con argumentos tan *intachables*, cuales son los que subministran *partos agenos* mal aplicados.

¿Y que diremos del modo con que se pronuncia sobre la *causa eficiente* de las enfermedades? "No es una la causa de las enfermedades humanas, dice; ellas son tantas cuantas son las modificaciones que pueden imprimir en el cuerpo humano todas las cosas que nos rodean, pero las que mas sobre salen, y llaman con preferencia la atencion de los médicos, son, el aire, la comida, la bebida, el movimiento, la quietud, el sueño, la vigilia, las excrecciones, la retencion, las pasiones de animo, y las causas mecanicas. He ahí (prosigue) el origen fecundo de las enfermedades que nos agovian. Esta es la *verdadera doctrina* con la que estan de acuerdo todos los sabios profesores de todos los tiempos."

Para juzgar del valor de esa *verdadera doctrina*, suplicamos á nuestros lectores vuelvan un poco atras en esta refutacion, y pesen las razones de los autores que se dicen clasicos, pues por la conviccion intima de ellos mismos esa *doctrina verdadera*, no fué sino una sombra que jamas pudieron alcanzar, y que dió margen á una divergencia de opiniones entre ellos mismos, confesándo sin embargo que nunca dieron con el secreto de la *causa eficiente* de *ese fenomeno* que se llama *enfermedad*

El célebre Cabanis cuya opinion á este respecto puede citarse como intachable ha dejado escrito que, "si la medicina tubiese bases fijas, su teoría seria la misma en todas partes y en todos tiempos: Que no es asi porq' la teoria de este arte ha variado segun las epocas, segun los lugares y segun las iufluencias de otras ciencias, en cada siglo; y que por consiguiente la medicina no se funda sobre bases solidas." ¿Despues de esto puede llamarse *doctrina verdadera* á lo que no estriba sobre un principio fijo? ¿A lo que todos han reconocido como doctrinas *ilusorias* que han subsistido tanto cuanto las han sostenido los empeñados en propagarlas?

Pero si es falsa la suposicion de esa *verdadera doctrina*, no lo es menos de que con arreglo á ella "mas de cuarenta profesores que residen en esta ciudad, acisten con suceso á sus enfermos sin echar mano de la medicina curativa, no siendo pocos los que cansados y *desengañados* del metodo de *Le-Roy* sin encontrar alivio, ocurren diariamente á solicitarlo de estos mismos médicos."

Provocamos al Tribunal á que cite esos *desengañados* ¿por que no lo han hecho? Las pruebas son las que aseveran. Los *dichos* no pasan de la esfera de *dichos*.

Entre tanto hemos citado muchas veces por nuestra parte con nombres y apellidos, los *desengañados* de los métodos erroneos que se defienden, y que se han acojido á nosotros *desesperados* de no hallar ni á un *alivio*, á pesar de haber ocurrido antes á quellos á solicitarlo.

En mas de siete años han sudado las prensas: han descendido á la palestra centenares de individuos curados por nuestro método increpando á los opositores que en lugar de darles la salud, los habian puesto al borde del sepulcro. ¿Y que ha sucedido? ¿Se ha contestado una palabra? Nada de eso: todas las lenguas parecian anudadas, y ha sido preciso que la autoridad pida un informe para que se desaten. Se han desatado en efecto. ¿Y se ha conseguido algo de provecho? Estraviar las opiniones: dar una direccion opuesta á la cuestion huyendo de ella, y prodigar insultos á manos llenas á los que en ese espacio de mas de siete años han acreditado de un modo *práctico y visible* que han hecho mil bienes á sus semejantes, de lo que están llenos de satisfaccion por pruebas repetidas é inequívocas.

Siguiendo el tribunal en sus delirios, suponiendo *realidades* sus sofismas, asienta que siendo el sistema de *Mr. Le-Roy* una *farsa ridicula á los ajos de todos los médicos juiciosos &c.*, no lo es *menos la pretension de persuadir que su remedio cura radicalmente todas las enfermedades*. Para atestar esto ocurre el Tribunal á las inverosimilitudes inexactas de que se halla sembrado el informe; pero confiesa no obstante que, esta distante (atencion) de considerarlo un veneno (el remedio) que no pueda tomarse. ¿Está de acuerdo esta parte del informe con lo de *drástico violento, remedio pernicioso, y medician inmunda que transforma el cuerpo humano en una cloaca asquerosa y repugnante?* ¿Se puede cohonestar con nada tales contradicciones? ¿No es visto que solo se ha escrito para zaherir, y no para ilustrar? Desde que esto es demostrable á todas luces de modo que no admite interpretacion, parece que deberiamos concluir, porque es facil deducir de la veracidad del resto del informe. Mas queremos seguir al Tribunal hasta sus *últimos atrincheramientos*, y forzarlo á salir a un campo llano para combatir.

Empeñado el Tribunal en persuadir que ha demostrado que la causa de las enfermedades no se halla en la corrupcion de los humores, y que por consecuencia viene abajo todo el sistema de *Mr. Le-Roy*, se enmaraña en mil preguntas interrogatorias, cuya solucion espresa asi "Con imposturas, con simulacros de verdad pueden alucinarse; pero al fin el error se disipa, la ilusion desaparece y el arrepentimiento y las lágrimas que han podido arrancar á los ilusos, no son bastantes para indemnizar los males que ha causado."

Nos es forzoso inculcar nuevamente en una idea ya repetida—á saber, que no puede haber ilusos si es que se palpa la evidencia de las cosas. Cuando se ha hecho ver lo contrario; cuando hoy mismo se aumenta ese número de *ilusos*; cuando por todas partes se alza una voz de gratitud que bendice al autor de un descubrimiento que ha arrebatado mil victimas á la muerte; cuando en fin ese metodo precioso se ha estendido hasta los lugares mas reconditos, y su uso se halla familiarizado y conocido hasta de las últimas clases de la sociedad; dudábamos que hubiese tanto descaro para negarlo, y un empeño decidido para presentar como un *simulacro de verdad*, lo que solo es un tejido de inconexiones y falsedades. Pero este es por desgracia el espíritu humano cuando desvaría por defender á todo trance intereses particulares, ó sostener un espíritu de corporacion para alucinar con sus decisiones magistrales la multitud ignorante, que nada entiende de disertaciones estravagantes é irrisibles, á las que empero se apellidan *aforismos profesionales*.

Seanos permitido detenernos muy particularmente sobre el periodo siguiente del tribunal, pues nos importa desvanecer de todo punto mil suposiciones gratuitas que se nos hacen. Dice asi.

"Cuanto se ha dicho sobre el sistema de Le-Roy, es aplicable á lo que ha publicado D. Pedro Martinez, en el libro titulado quinta esencia de la medicina curativa por que no siendo este mas que un plagio servil de la obra de Mr. Le-Roy, y no habiendo hecho otra cosa que reimprimirla, sus principios, sus conceptos y hasta sus mismas espreciones literales se encuentran copiados; y es estraño que por haber agregado algunos pedazos agenos de la materia, tenga valor para llamarla propiedad suya. En esta parte el tribunal no tiene nada mas que agregar á lo que ha dicho sobre la falsedad de los principios de aquel sistema, sobre lo peligroso del abuso de aquella droga violenta: y sobre la imprudencia del autor de poner una arma tan peligrosa en manos de todo el mundo. Pero si en esta parte el autor se ha echado encima esa inmensa responsabilidad de que el señor Martinez participa muy particularmente; como propagador de su sistema, á este le cabe esclusivamente la de haber presentado en su libro un sistema de garantias tan original, que tiende á formar el oprobio de la clase á que pertenece, y cambia necesariamente las ideas de filantropia, y humanidad, que deben inspirar los que la profesan por las de un sórdido y despreciable interes. El tribunal, pues no puede dejar de reprobarlas, y de clamar altamente contra ese sistema de fraudulencia, por el que se pone en el conflicto de pagar tan cara su aficion al remedio a las personas que quisieren tomarlo, ó de tener que gastar cantidades enormes para curarse de la mas leve indisposicion, cuya conducta es á la verdad bien opuesta á esa filantropia y desinteres tan decantados conque ha querido aparecer su editor propagándola y proclamándola."

Parece imposible de que el tribunal de medicina de Buenos Aires, investido con el carácter de un cuerpo respetable, se ocupase solo de acinar dicterios para asestarlos sobre un anciano profesor que en mas de cuarenta años de fatigas contínuas, ha rendido servicios de consideracion al país; ha fundado hospitales á su costa é invencion (26) y hecho tódo lo que ha dependido de sus facultades, á pesar de una dilatada familia, para merecer el título honroso de miembro de la patria donde han crecido sus hijos, que son las afecciones mas caras de su corazon.

Si el mismo tribunal no desconoce que sigo estrictamente la *doctrina de Le-Roy*, ¿que otra cosa debia hacer sino imprimir sus *principios* y sus conceptos? Si me hubiese propuesto ser reformador de esa doctrina, hubiera alterado sus *principios* y sus *conceptos*, pero no siendo asi, ¿podria variarlos? ¿Y á esto se aplica el nombre de *plagio servil*?

Sin embargo podemos asegurar con satisfaccion, que en fuerza de la esperiencia de una práctica de mas siete años en la administracion de la *medicina curativa*, hemos hecho descubrimientos mecánicos que nos son anexos, y algunos de ellos de suma importancia—tal es el aumento de cuatro grados mas en los purgantes: es decir, hasta el octavo grado, cuando *Le-Roy* solo ha fijado hasta el 4.°

Los casos prácticos que son realmente una parte accesoria de la obra ¿pueden llamarse *pedazos agenos de la materia*? ¿Es posible que el furor de la atrabilis ciegue á los hombres hasta el estremo de fatigar la imaginacion para estampar en cada línea un sarcasmo?

Pero si es realmente ageno de la materia el que el tribunal de medicina úsase de un lenguage tan poco comedido y decoroso en un documento que solo deberia tender á ilustrar las opiniones discordantes, no lo es menos el apóstrofe con que él cierra ese periodo fatal, lleno del mas negro veneno, asegurando que el sistema de garantias presentado en la obra de la *quinta esencia de la medicina curativa*, "tiende solo formar el oprobio de la clase á que pertenece, y cambia necesariamente las ideas de filantropia y humanidad, que deben inspirar los que la profesan por las de un *sórdido y despreciable interes*." ¡Ah! Es imposible en vista de tanta impostura y de insultos tan gratuitos dejar correr la pluma con moderacion.....

(*Concluirá.*)

(26) *Esta verdad puedo atestarla con el presidente del tribunal de medicina Dr. D. Justo Garcia Valdez, persona intachable en este asunto; á mas de que consta de documentos fehacientes que deben hallarse en el archivo general.*

LA GACETA.

BUENOS AIRES, JUNIO 3.

Se asegura que los enviados de Córdoba, Dr. D. Eusebio Aguero y coronel D. Jose Videla Castillo, han tenido una entrevista con el Exmo. Sr. General en Gefe del Ejército auxiliar confederado, y regresado inmediatamente á quella ciudad. Desearíamos sinceramente que se concluyese esta infausta guerra por una transacion que previniese un nuevo derramamiento de sangre, pero confesamos que es muy debil la esperanza que tenemos de que asi suceda. Nada puede ni debe satisfacer á los defensores de los pueblos, sino la rendicion absoluta y completa de los demagogos que han pretendido disponer de su suerte. Ha llegado el caso de hacer sepultar para siempre las armas á un partido, que ya demasiado tiempo ha despedazado la República para llevar adelante sus inicuos proyectos. Es presiso erradicar de una vez el germen funesto y fecundo de tantos males, cortando el vuelo á las pretensiones ambiciosas de esos hombres fatales, reduciendolos á la esfera de nulidad de donde nunca han debido salir.—De otro modo no puede haber paz solida ó duradera. Siendo pues, imposible que podamos admitir otras bases de avenimiento que las indicadas, y conociendo el caracter altívo de La Madrid y los demas caudillos sus compañeros, recelamos mucho, que aunque no les queda la mas remota esperanza de suceso, arrastrados por la desesperacion, solo desistan de sus locos empeños, cuando ya no tengan victimas que inmolar, ó hayan pagado con la vida su criminal temeridad. De todos modos esta proximo el dia suspirado de la pacificacion general de la República. A la fecha debe haberse incorporado á la vanguardia del Ejército. confederado, el cuerpo de reserva, y si la fuerza ha de decidir la cuestion, lo hará pronta y satisfactoriamente.

Reconocimiento de la Independencia de las Republicas de Sud America por la Corte de Roma.

En esta época liberal é ilustrada (dice el *Times* de Londres de Marzo 16) el Soberano Espiritual del Orbe Católico, ha demostrado que sabe apreciar su situacion y su siglo. Los predecesores del actual Papa, Gregorio XIV, han manifestado siempre una repugnancia á confirmar el nombramiento de Obispos hecho por los nuevos gobiernos de la América, por el doble temor de desagradar á la Corte de España y de dar sancion á los principios revolucionarios. Su Santidad desechando estos escrúpulos, en un consistorio celebrado en Roma el 28 de Febrero, proclamó obispos de las sedes de la Puebla de los Angeles, Guadalajara, Valladolid, Durango y Sonora, en los Estados Unidos de Méjico, á los nombrados por el Gobierno de aquella República.

Este paso se ha ejecutado, por supuesto, con mucha dificultad, y despues de considerable demora, no habiendo omitido esfuerzo alguno la corte de España para estorbarlo. Esto puede considerarse como el reconocimiento de los nuevos Estados de América por la potencia que primitivamente pretendia disponer del hemisferio occidental, y confirió á la corona española su porcion de las regiones no esploradas. Cuando han penetrado al Vaticano principios liberales, ¿se resistirá todavia la corte de España, á confesar el poder de ellos, y á reconocer la independencia de sus antiguas colonias? ¿Persistirá aun Fernando en su obstinacion, rehusando aprovecharse de las lecciones de la esperiencia, hasta que la concesion no pueda ya considerarse como un medio de conciliacion? La conducta racional de la corte de Roma, aunque tal como debia esperarse en estos tiempos, no dejará de surtir un efecto saludable en Méjico.

En celebridad del aniversario de nuestra regeneracion política y los últimos felices sucesos en el interior, el gobierno ha tenido á bien ordenar la libertad de los siguientes individuos, que se hallaban detenidos a bordo del ponton *Cacique*.

Ciudadanos,	D.	José Maria Pita.
		Rosendo Moraña.
		Valentin Gallegos.
Capitanes,	D.	Francisco A. Reinoso.
		Manuel A. Merlo.
		Pedro J. Agüero.
Subtenientes,	D.	Pablo Romero.
		Josè Gordillo.
Sargento,		Antonio Ricardo.

Escriben de la escuadrilla, frente al Arroyo de la China, con fecha 30 del próximo pasado, que todo permanecia tranquilo en el Entre-Rios, y que por parte de la Banda Oriental no habia novedad. El señor comandante general de Entre-Rios, D. Pedro Espino, habia puesto en arresto al coronel Britos, como una medida de precaucion.

El clero de Buenos Aires ha perdido un miembro distinguido, la patria un buen servidor, las ciencias uno de sus mas infatigables cultivadores, y la sociedad un ciudadano virtuoso, con la muerte del Señor Canónigo Dr. D. Bartolome Muñoz, que falleció en Montevideo el 28 del próximo pasado.

Un destacamento del batallon de *Libertos de Buenos Aires*, se embarcó el Sábado con destino á Martin Garcia, en relevo de la guarnicion de aquel punto.

Movimiento de la poblacion.

ENTRADAS.

Mayo 31.

D. Juan Tarrago, de Montevideo.	
Carlos Reyes,	id.
Juan Masier,	id.
Basilio Smith,	id.
Francisco Villarino,	id.
Jayme Macentire,	id.
Segismundo Bedrell,	id.
Pedro H. Ibaterbruet,	id.
Manuel J. Ferreira,	id.
Antonio Segovia,	id.
Bartolomé Machado,	id.
Henrique Stegner,	id.
Henrique Osje,	id.
Rodrigo A. Fernandez,	id.
Jose Joaquin Ferreira Godincho,	id.
Jose Maria Perez,	id.
Margarita Silva,	id.

Maria Grenier, id.
Manuel Echeverria, del Gualeguay.
Joaquin Viñales, id.
Juan Luis Britos, id.

Junio 1.

Juan T. Rodriguez, de San Nicolas.
Juan Rodriguez, de Dolores.
Manuel Calisto Gonzalez, S. Nicolas.
Antonio Aldao, id.
Manuel Joaquin Diaz, id.
Joaquin Martinez, id.
Jose Zosa, id.
Miguel Menchaca, id.
Juan Felipe Gaulu, de Montevideo.
Juan Stephenson, de Mercedes.
Juan Agustin Saenz, id.
Rosa Borches, id.
Pedro Serantes, id.
José Tablada, de las Vacas.
Marcos Torres, id.
Tomas Torres, id.
Manuel Martinez, id.
Bartolomè Martinez, id.
José Maria Figares, de San Pedro.

SALIDAS.

Mayo 31.

D. Guillermo Taylor, à Gualeguaychú.
Manuel Camacho, á San Pedro.
Francisco Ibarra, á Sta. Fé.
Juan Wilians, á Montevideo.
Angel Casapi, id.
Juana Perez, á Zarate.
Juan Vicente Panelo, á Victoria.
Manuela Gutierrez, al Monte.
Juan Estevan Leñadarria, Magdalena.
Mateo Campos, á los Montes Grandes
Marcos Campos, id.
José Alvarez, á Montevideo.
José Gomez, á Areco
Manuel Tala, á San Pedro.

Junio 1.

Juan Rodriguez, á Dolores.
Eugenio Jimenez, id.
Jacinto Santos, á Montevideo.
Francisco Michett, á Martin Garcia.
José Maderos, á Soriano.
Francisco Armero, al Rosario.
Manuel Urquijo, á Cadix,
Miguel Lopez, á la Cañada de Escobar
Isidro Villa, al Sud.
Joaquin Duarte, á Areco.
Felipe Arguello, al Sud.
Josè Manuel Nadal, á Dolores.
Guillerme Biggs Norton, B. Oriental.

Necrologia.

RAZON DE LOS INDIVIDUOS QUE HAN MUERTO EL DIA 1.°

Sagrario del Sud.
D. Miguel Marmol, 45 años.
Segundo Moreno, párvulo, liberto.

Parroquia de la Concepcion.
D. Pedro Orrego, 48 años.

Parroquia de Monserrat.
Serafina Marsequi, párvula.
Maria Isabel, 28 años, esclava.

Parroquia de San Miguel.
Maria Gregoria, párvula, parda.

Parroquia de la Merced.
Da. Mercedes Nadal, 16 años.

Hospital general de Mugeres.
Gavina Suarez, 39 años.

MARITIMA.

SALIDAS.

Fragata francesa *Courrier des Indes*, para Havre de Gracia.

Bergantin goleta americano *Patsey B. Blount*, para Nueva York.

HAN ABIERTO REGISTRO.

Bergantin americano *Wanderer*, con destino á Nueva York por Dorr y Reinck.

Fragata americana *Carolina*, á Boston por Zimmerman, Frazier y Ca.

Avisos Nuevos.

TEATRO.

Funcion lirica

EL LUNES 6 DEL CORRIENTE,

Se dará nna selecta, compuesta de las siguientes piezas:

PRIMERA PARTE.

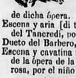

Sinfonía......Rossini.
Introduccion del Barbero de Sevilla.
Cavatina y coro de dicha ópera, por el Sr. Rosquellas.
Aria por el Sr. Viera, de dicha ópera.
Escena y aria [di tanti palpiti] de la ópera del Tancredi, por el niño Luis Pablo.
Dueto del Barbero, por el Sr. Viera.
Escena y cavatina nueva, y el gran dueto de la ópera de la Rosa Blanca y la Rosa rosa, por el niño y su padre.....Mayer.

SEGUNDA PARTE.

Sinfonía..........................Rossini.
Grande escena de la ópera del Dorvaldo, por el Sr. Rosquellas.
Cavatina de la ópera de Henrique IV, por el Sr. Viera.
Escena y dueto de dicha ópera por dichos señores.
Escena y cavatina del Tancredi, por el niño.
Coro de dicha ópera [*regna il terror per la Cita*].
La favorita aria y coro de dicha ópera [*per che turbas la calma*], por el niño Luis Pablo.

TERCERA PARTE.

Aria bufa *la calumnia, del Barbero*, por el Sr. Viera. Dando fin á la funcion una tirana nueva en castellano, por el Sr. Rosquellas. Y otra id. y despedida del Marinero, nueva, por el niño Luis Pablo.

PRECIOS.

Palcos y aposentadurias, *doble.*
Entrada, *segun costumbre.*
Los Señores abonados serán preferidos hasta la hora de costumbre.

SE NECESITA,

UN repartidor de velas, pudiendo dar buenas garantías se le hará un buen trato. Ocúrrase á esta Imprenta, donde darán razon. jun 3 tfc

EDICTO.

DE órden del Tribunal Consular, se citan y llaman á todos los acreedores de Tomas Armstrong, para que el dia ocho del corriente mes, á las nueve en punto de la mañana, concurran á su sala de justicia con sus respectivos documentos para la junta que deben celebrar.
Buenos Ayres, Junio 1 de 1831.
jun 3 4p MERLO.

SE VENDE,

Una casa en la calle de la Plata No. 274. El que la quiera comprar ocurra á la misma casa que allí darán razon. jun 3 3p

INTERESANTE.

MAIZ de la última cosecha y de prime ra calidad, hay de venta á precio equitativo, en el almacen No. 77, calle de la Piedad. jun 3

INTERESTING.

NEW corn of superior qualify, just landed and for sale at No. 77, calle de la Piedad. junio 3 f

AVISO.

EN la plaza del 25 de Mayo No. 24, se hallan dos hombres de buena esperiencia para sanjear, cabar pozos, carretilleros, se ofrecen. junio 3p

AVISO.

EN casa de JUAN ESCHENBURG y Ca., calle de la Reconquista No. 7, se hallan a venta los efectos siguientes:
Harina de Norte América de superior calidad
Ginebra de Norte América en pipas
Ginebra de Holanda en idem
Almidon de Norte América
Ginebron, cacao de Guayaquil
Cristales, avalorios, espejos, sillas de varias clases
Sofas, sombreros, cera amarilla
Paños de todas clases, lienzos, ollas de fierro.

Para los Boticarios.

Panacea, sal purgante, aceite de Castor, sulfate de quinina, alcanfor, cremor, tafetan ingles, y un surtido de frascritos para medicina. junio 3 tfs

AVISO.

CASA de Remate de Medrano y Gonzalez, calle de la Florida No. 18, se vende una chacra lindera con la colonia escocesa en Santa Catalina, cuyo terreno se compone de 137 cuadras de á 150 varas. Dicho terreno tiene un arroyo permanente, varias cuadras monte de durazno, leña del corte anterior, una hermosa majada de mil á mil quinientas ovejas, una gran cantidad de aves, una carreta, útiles de labranza y arado como para seis trabajadores, dos pozos de valde, un hermoso rancho, un pieza de material de 25 varas con 5 puertas y cuatro ventanas, un corredor de esqueleto y un sinnúmero de diferentes cosas mas, que podran verse en dicho establecimiento.

Se vende igualmente una partida de canillas de muy superior calidad, y en estado de poder embarcarse, á un 20 p $\frac{0}{0}$ menos de lo general.

Un terreno en la calle principal de Barracas mirando al Este, con 48½ varas de frente y 160 de fondo lindando por la derecha con Zimmermann, y por la izquierda con Jounett. Los que se interesen pueden ocurrir á los arriba dichos. junio 1

LEMOVAL.

JOHN HECTOR, upholsteror and paper hanger, begs leave to inform his customers and the public in general, that he has removed. his establishments from calle de la Reconquista to the house No. 27, adjoinning the Bank, and No. 172, calle de la Catedral, where from the extensive accommodation and the machinery he possesses he is enabled to execute orders of any extent in the best possible manner and on the shor test notice.

His present stock of furniture at No. 27, calle de la Catedral, is worthy of notice; among many other articles are three most superb Book-Cases on wardrobes, to be sold together or seperate—also some superior London made rosewood and other chairs, sofas, Bureaus, card tables, Bedsteads, matresses, &c. &c. j 3 1mp

PARA MONTEVIDEO.

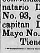

La goleta paquete oriental "AGUILA PRIMERA," saldrá el Sábado 4 [sin falta]. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage [para lo que tiene las mejores comodidades] pueden verse con su consignatario D. ALEJANDRO MARTINEZ, No. 93, calle de la Reconquista, ó con su capitan D. Tomas Bisso, calle de 25 de Mayo No. 5.
Tiene el Registro abierto.

NOTICE.

WANTED in an English family near town a steady man that understands driving a carriage and would make himself generally useful. Also a Cook; would have wo objections to a man and wife: apply at this office. jun 3 3p

PARA SAN NICOLAS, ROSARIO, BAJADA, GOYA Y CORRIENTES.

Dará la vela la muy velera y famosa goleta *Monserrat*, á principios de la semana entrante. Los SS. que gusten cargar ó ir de pasage, ocurran á la casa de D. Gerónimo Marquez, calle de la Reconquista No. 108. junio 3 3p

SE VENDE,

En la plaza de Lorea No. 29 y 31, un caballo oscuro todo entero, renegrido, es muy nuevo, y de una perfectísima construccion en todas sus partes, propio, para un pueblo, y de condiciones muy exelentes. jun 3 3p

AVISO.

UNA criada llamada Pantaleona, esclava que ha sido de las personas siguientes—D. Pedro J. Pezueta, D. Benito Pita, D. Fernando Alfaro, D. Tomas de Iriarte, y D. C. Huergo, se ha fugado de la calle de la Florida No. 95. La persona que dé aviso de su paradero sera bien gratificada. Las señales particulares son—cuerpo grueso, de una nalga estraordinaria, color bayo, pelo chasco, muy agestada y de labios gruesos. 1p

CAMBIO DE DOMICILIO.

JUAN HECTOR, tapicero y empapelador, tiene el honor de poner en conocimiento del público, que tra ladado sus establecimientos de la calle de la Reconquista á la de la Catedral No. 27, inmediato al Banco, y No. 172 de la misma calle, donde por la mucha estension de sus comodidades y las máquinas que posee, está en aptitud de ejecutar las órdenes que se le confien, sea cual fuere su estension, con el mejor gusto y á la mayor brevedad.

Los muebles que ahora tiene en su establecimiento No. 27, calle de la Catedral, merecen bien la atencion del público. Entre otros muchos artículos, hay tres espléndidos guarda libros con ropero, los que se venderan juntos ó separados; igualmente algunas sillas superiores hechura de Lóndres, de jacarandá y otras sillas, sofaes, cómodas, mesas de arrimo, cujas, colchones, &c. &c. junio 3 1mp

FOR GIBRALTAR AND MALAGA.

THE *first class Packet built american brig "SICILY,"* Bridges, *master, has still room for about 2000 hides or the bulk thereof which she will deliverat either of the above mentioned ports: has also the very best possible accommodations for 8 or 10 passengers which will be well found and can perform the voyage with comfort. For terms of freight or passage, apply to Capt Bridges No. 27, calle de Cuyo, to Charles Tayleur & Co. or to*

CHARLES R. HORNE,
Ship Broker.
jun 3 No. 88, calle de la Piedad.

UN CABALLO.

Se ha perdido del almacen que forma esquina de San Miguel una cuadra para el rio, frente al hospital de mugeres. El q' lo haya hallado se le gratificara con 20$: señas del caballo—tordillo negro, rabon, herrado de las 4 patas, de trote y paso, con la marca figurando una *ache* mayúscula. junio 3 3p

Aviso interesante a las personas de gusto.

CON superior permiso se rifan tres hermosas mesas, en donde aparece lo sublíme de la naturaleza, en la hermosura y variedad de 438 piedras que componen la estension de sus tableros; su solidéz, unida á la hermosura de cada piedra diferente, exigen de las personas de mas gusto admiracion estraordinaria, pues son alhajas que pueden hermosear el mejor muséo de historia natural.

El mérito de las piedras Agatas es bien sabido, pues están valuadas á la par del oro. En dichos tableros se ven de diferentes colores, sin el gran número de otras que con admiracion son celebradas por personas de gran gusto.

Los pies que sostienen dichos tableros, es trabajo el mas sólido; su gusto el mas moderno y la caoba la mas superior.

Con igual concesion se rifa una cuja de matrimonio embutida en bronce, cuyos embutidos son tan duraderos como lo maciso de sus pilares, pues están torneados á la par de la caoba, por lo que se prueba su solidéz, y no ser nada comun en la clase de embutidos de esta especie, y por consecuencia de una duracion estraordinaria; su cornisa de un gusto no comun, como igualmente la madera que la hermosea, que unido à los adornos que le corresponden es pieza de todo gusto.

Están tambien incluidos en dicha rifa 20 cuadros con marcos de caoba, sus paises de los mejores grabadores de Roma, dedicados á los primeros profesores de las Bellas Artes.

Todas estas piezas están hechas tasar con la mayor equidad por profesores de este pais, como se puede demostrar, en cantidad de **17,820$** moneda corriente, que es de lo qué consta dicha rifa, al precio de **2$** cédula; estas se venderán en la Imprenta del Estado, en el papel Sellado, y en el almacen nuevamente establecido en la calle de la Paz No. 53, inmediato á la Merced, donde se hallan depositados.
m 27 tfc

PARA GIBRALTAR Y MALAGA.

El superior y muy velero bergantin americano "SICILY," forrado y clavado en cobre, y construido para paquete; puede aun tomar para cualquiera de los arriba mencionados puertos como 2000 cueros—y algunos pasageros (para los que hay comodidades las mas espaciosas y un buen trato); y todo á precio cómodo; para tratar podrán ocurrir á su capitan en la calle de Cuyo No. 27, á sus consignatarios Carlos Tayleur y Ca., ó al escritorio de

CARLOS R. HORNE,
Corredor maritimo.
No. 88, calle de la Piedad. jun 3

REMATE.

Por Medrano y Gonzalez.

Calle de la Florida No. 18.

Hoy Viernes 3 á las 11 sigue el remate que empezó el Miercoles.

Por J. J. Arriola y Ca.

Calle de la Florida, No. 50.

Hoy VIERNES 3 de Junio continua la venta á la mejor postura de algunos efectos de consumo y estimacion—á saber:

Casimires superiores, paños superfinos, id de la estrella, azules y grana, lanillas de colores, pañuelos de merino, anascotes negros, tripes para chalecos, bayetas y bayetones, bramantes y madapollanes, irlandas de hilo superiores, pañuelos de 4 cuartas blancos acambrayados, listados de gusto, zarazas finas y regulares, muselinas blancas bordadas, platillas de hilo, brines anchos y angostoa, arpilleras y lonas, pañuelos de reboso de algodon, vestidos de linó, id de listado, pañuelos de algodon de cuatro cuartas pintados, id de seda para bolsillo, cotonias blancas, hillo, cortaplumas, cuchillos y tenedores, relojes de plata, sortijas y alfileres de oro, vino de Xerez embotellado, coñac frances, sardinas, yerba parnaguá superior, y té imperial, tinta para escribir, almidon de trigo y garbanzos, papel florete, pavilo superior, un juego de loza azul, vestidos de gusto, de cachimir, sarga, merino y cambray, con muchos otros articulos de gusto.

Por Giadaz y Ca.

(No. 32, Reconquista.)

Hoy Viernes 3 y Sabado 4 de Junio, á las 11 en punto de la mañana, sigue el remate principiado ayer de tienda: cuyo contenido es como sigue:

Pañuelos de manos de algodon, lanillas para capotes, paños finos y regulares, colchados para chalecos, platillas de hilo, bramantes, listados, caserillos, pañuelos de seda negros, cueros para cuellos de capa, tiradores de punto, ropa hecha, espejos de varias menas, true de hilo, pieles para chalecos, pañuelos y mantas de punto, &c.

Para almaceneros.

Almidon de trigo del Norte, tabaco tarijeño, pasas de uva, juegos de café de porcelana, estribos de palo,—y otros efectos, que se veran al tiempo de la venta.

Por Thomas Gowland y Ca.,

Calle de la Reconquista No. 63.

El LUNES 6 del corriente, se rematará á la mejor postura,—
Una corta partida de madera de pino
Una id. de cal de la Bajada
Algunas estufas, muebles, cerveza blanca y colorada,—y otros artículos. á las 11.

Por los mismos.

El MARTES 7, se venderá porcion de efectos para tienda, que se detallarán oportunamente.

Por Lavalle y Macome.

(Potosí No 36.)

De una casa por órden de albaceas.

El Viernes 3 de Junio á las 11 de la mañana se venderá en pública subhasta, una casa sita en la calle de la Independencia números 13 y 15 con 24 varas de frente al Sud y 32¼ id. de fondo al Norte; concluyendo la calle del puente del Hospital se tuerce para el rio. Se vende por muerte del propietario y órden del albacea al mejor precio que ofresca. Los que gusten imponerse de algunos pormenares ocurriran á la casa del remate.

Por los mismos.

Un hueco situado en el bajo del rio formando esquina con la calle de Tucuman actualmente ocupado con maderas con 17¼ varas de frente al Este y 21 varas de fondo al Oeste, conocido por el No. 5, se rematará precisamente á la mas alta postura.

EN SEGUIDA,

Se rematará una finca situada en el bajo del Retiro, cerca de la barraca del Sr. Figueredo, con ocho piezas, seis de azotea, y dos de teja; tiene dos salas al rio con ventanas de reja.

AVISO.

HABIENDO observado el Tribunal de Comercio la práctica irregular que existe en el comercio de esta plaza de firmar recibos, y endosos en blanco á la espalda de las letras y vales de cambio, ha resuelto se prevenga al público que esta práctica es prohibida por los artículos 3.°, capt. 13 y 14 de la ordenanza de Bilbao, y que en su consecuencia no se admiten en juicio los documentos que carezcan de la formalidad, que prescriben los artículos referidos. Buenos Ayres, Mayo 21 de 1831.

Por mandato del Tribunal,—
JUAN PABLO MERLO,
Escribano del Consulado. m27 8

AVISO.

SE vende semilla de alfalfa superior criolla, á precio acomodado, de la mas superior que se ha visto: el depósito es calle de la Victoria No. 129, á las cinco cuadras de la plaza grande. m 27 10p

AVISO.

AL lado del Registro de Muebles No. 45, calle de Cangallo, se ha establecido un pintor y dorador que ofrece al público hacer todo lo que sea relativo a su arte, como pintar y dorar sillas, de toda clases de muebles, dejandolos como nuevos, pintar casas, muestras y mostradores el todo a precios acomodados.

Se ofrece igualmente en venta en el mismo registro, un nuevo surtido de silla Norte-americanas de todas clases.

Muebles hechos en el pais y de Norte América.

Papel pintado para guardas y frisos

Carpetas elegantes de paño para mesas de $2\frac{1}{4}$ varas en cuadro, á 45$ cada uno.

Sombreros, botas, zapatos, botines.

Betun líquido de DAY Y MARTIN.

Hay tambien en el mismo Registro un resto de vino de Champagne, de cognac, y de yerba Canguasú superior. m 31

PULPERIA EN VENTA.

SE vende una pulperia sita en uno de los mejores parages de esta ciudad, que es en la calle del Comercio No. 14, ó lo que es lo mismo, de las tres esquinas, que están reunidas en la plaza del Comercio de la Residencia, la del medio que es la que forma el ángulo del edificio, que esta contiguo á la iglesia, y hace cruz con un estremo de la diagonal de la plaza; está bastante acreditada; para facilitar su venta se ha reducido el principal como á 3000 pesos; se vende solo porque el compañero que la administra necesita salir de esta ciudad, y ser bastante dificil encontrar quien reemplaze su lugar: darán razon en la misma esquina, y en la plaza de Buen Orden y calle de Belgrano No. 270.
mayo 31 3p

AVISO AL COMERCIO.

EL Domingo 5 de Junio, debe hacerse en la sala del Tribunal de Comercio la eleccion de cónsul y dos tenientes, y estando practicado el sorteo que ordena la ley para los cuatro escrutadores, que con el Sr. Juez de Azadas han de componer la mesa de elecciones, se cita y convoca al comercio, para que el citado dia Domingo 5, concurran desde las 10 de la mañana hasta las cuatro de la tarde, á prestar sus sufragios para el cargo de cónsul y dos tenientes; esperando que este acto sea numeroso, por ser de interes general al comercio. Buenos Aires, Mayo 30 de 1831.

Por mandato del Tribunal,—
JUAN PABLO MERLO,
Escribano del consulado.

PARQUE ARGENTINO.

UN GUANACO ha reemplazado por ahora al TAPIR. Entrada cuatro reales, y dos para los niños que vengan acompañados.

Se venden algunas parras con guias largas, como tambien dos sitios frente al Parque.

Se alquila la casa de azotea contigua, con seis piezas, cuarto de criado, cocina, despensas, pozo de valde y huerta con árboles frutales. m 31 3p

WANTED.

A servant to attend on a gentleman who is sick: liberal wages will be given. Apply at this office. jun 1 tfg

AVISO.

SE vende el lanchon "Joven Luis," recien carenado, y velas nuevas. Los SS. que se interesen en él, ocurran á tratar con su dueño D. Pedro Mom, frente a la Aduana. mayo 30 8p

SE NECESITA,

UN buen cocinero que no tenga vicios, y sepa bien sus obligaciones, haciéndosele un buen partido para su libertad.

En esta Imprenta darán razon.
junio 1 tf

SE ALQUILAN,

PARA hombres solos unas piezas de altos, empapeladas con el mejor gusto y con los muebles necesarios: hay tambien cuartos en la misma casa. Calle de Potosí No. 145. junio 1 6p

AVISO.

PARA dar lecciones en el idioma ingles en las casas particulares, se compromete una persona que le posee con perfeccion. Calle de la Piedad No. 113, darán razon. junio 1 2p

BANCO NACIONAL.

LOS billetes de cien pesos llevarán las firmas siguientes:

JOSE I. GARMENDIA, Presidente. MANUEL TERRY, Contador.
JOSE M. ESCALADA. MANUEL NUÑEZ.
junio 1 3c

SE VENDE,

UN terreno con $17\frac{1}{2}$ varas de frente al Norte y $48\frac{3}{4}$ de fondo al Sud, situado en la plaza de la Concepcion. El que lo quiera se verá con su dueño en la calle de la Biblioteca No. 162. m 27 6p

AVISO.

TODAS las personas que tengan cuentas pendientes contra M. Parker, pueden pasar á la calle de la Paz núm. 45 á percibir su importe, por estar próximo á ausentarse del pais. Al mismo tiempo que hace este anuncio, rinde las mas espresivas gracias á los señores que le han honrado con su confianza, y les previene que durante su ausencia queda encargado del establecimento D. G. W. Adams, quien no perdonará esfuerzo para hacerse acreedor á la proteccion del público. m 27 6c

INTIMATION.

G & J. RAMSAY, respectfully intimate that they have opened a store for wines Spirits and Groceries, calle del Peru Nos. 115 and 117; where by a strict attention to business they hope to merit a share of public patronage. m 28 6p

AVISO.

G y J. RAMSAY, tienen el honor de prevenir al público, que han abierto un almacen de comestibles y bebidas calle del Perú Nos. 115 y 117 (inmediato á la Imprenta del Estado). Los efectos en cuanto á su calidad han sido escogidos con la mayor atencion, y se venderán á los precios mas equitativos. m 28 6p

SE VENDE.

UNA chacra en el partido de los Santos Lugares, conocida por la de Millan, con 1366 varas de frente y 9000 de fondo, con otro terreno contiguo, compuesto de 1380 varas de frente y 3000 de fondo; tiene buen edificio, y ademas 24 arrendatarios que en el año pasado pagaron 120 fanegas de trigo. En la calle del Parque No. 63, vive la persona autorizada para su venta.
mayo 30 5c

ACEITUNAS SEVILLANAS.

EN botijuelas, de superior calidad á 2$ la botijuela, grasa fina de caracú, queso ingles, mantequilla superior, chorizos de Estremadura, lenguas saladas secas y en salmuera, anchovas y arenques de Holanda, jamon de Westfalia, encurtidos ingleses, salmon, bacalao y un numeroso surtido de efectos de consumo, se encuentran á precios muy equitativos en el almacen No. 81, calle del Perú, esquina del Mercado. mayo 30 6p

IMPORTANTE.

SIENDO necesario clasificar los créditos del concurso formado á los bienes de D. Gregorio Lecoq, para dar cuenta á los SS. acreedores de las propuestas del comun deudor, para facilitar la terminacion del dicho concurso, se invita por los síndicos á los mismos SS. para que en el término de ocho dias contados desde la fecha, se presenten con sus respectivos documentos, en su escritorio calle de Venezuela No. 66, desde las diez hasta las 12 del dia, y por la tarde de $4\frac{1}{2}$ á 5, para la toma de razon y reconocimiento de los que fueren. Buenos Ayres, Mayo 31 de 1831.

PASCUAL CERNADAS.
3p FRANCISCO R. DE UDAETA

MUEBLES BARATOS.

LA persona que ocupa el almacen No 121, calle de la Reconquista, teniendo que desocuparlo para el 1.° de Junio, ofrece sus enseres á precios sumamente reducidos, que consta de cómodas, sofaes de jacarandá y otros, sillas, mesas de arrimo, cujas con sus colgaduras, colchones de crin, de lana y de plumas, catres, fleco y adornos de bronce para cortinas de ventanas, lavatorios, tocadores, papel pintado, banquillos para los pies, enserados para carpetas y para alfombrado; igualmente una puerta vidriera grande de dos ojas, y una porcion de muebles nuevos y viejos. m 28 10c

AVISO.

EN el corralon de maderas de D. Pedro Mom, frente á la Aduana, se venden los artículos siguientes:

Cañas tacuaras, masas de carreta, sogas de pozo, id. para norias, alquitran de Suecia, id. americana, motones y rondana para pozo, anclas y cadenas, lona de Rusia y brines, tablas de canela, cal de la Bajada, filástica, estopa, &c. m 30 8p

SE NECESITA,

UN sirviente para cuidar un caballero enfermo. Al que quiera desempeñar este servicio se le dará un buen sueldo. Ocúrrase á esta Imprenta. j 1 tfg

A STEWARD WANTED.

AN active young man possessing the necessary qualifications will hear of a good situation: by applying at this office
June 1 tfs

EDICTO.

DE órden del Tribunal del Consulado se citan y llaman á todos los acreedores de D. Juan Bautista de Udaondo, el dia seis del corriente mes á las nueve de de la mañana, comparezcan á su sala de justicia para la junta que debe celebrar, en virtud de haber concluido los comisionados la operacion que se les encargó en la junta celebrada por dichos acreedores.

Buenos Ayres, Junio 1° de 1831.
3p MERLO.

CONCHAVADO.

SE necesita un mozo (moreno ó pardo) como de catorce a quince años, para el servicio de una casa. En la litografia del Estado, calle de la Florida No. 120 darán razon. m 19

CONCHAVADA.

SE necesita una para el servicio de una casa, á la cual siendo de buena conducta se le dará un buen sueldo. Ocúrrase á la calle de la Victoria No. 41. m21 tfs

CHEAP FURNITURE.

AT store No. 121, calle de la Reconquista, the present occupant being obliged to leave it on 1st. June, offers his stock, at very reduced prices, consisting of Beaureaus, sofas rosewood and others, chairs, card tables, bedsteads with curtains, mattrasses of hair and wool, feather beds, catres, fringes and brass ornaments for beds and window hangings, wash hand stands, looking glassess, paper hangings, foot benches, oil cloths for tables and floors; also a large glass folding door with shutters, and a variety of other new and old furniture, &c. m 27 10p

NOTICE.

All persons who have claims against M. Parker, are requested to call at No. 45, calle de la Paz, and receive their money, as he is about to leave the country. He avails himself of this opportunity to return his sincere thanks to his custumers for their liberal patronage, and assures them that his business will be conducted with very attention during his absence, by Mr. W. Adams m 28 6c

SE VENDE O SE CAMBIA POR GANADO Ó EFECTOS.

UN terreno compuesto de una cuadra de frente y dos de fondo, entre las calles del Parque, Corrientes, y Callao, al lado del finado Saraví, con un horno para 25.000 ladrillos, un galpon y dos cuartos. Ocúrrase al corredor de comercio J. R BRAGA, calle de la Paz No. 6. m28 tfs

PARA EL QUE QUIERA SER PANADERO.

SE vende ó alquila la panadería calle de la Biblioteca No. 127, con todos los muebles precisos para este establecimiento que está muy acreditado por su buena situacion. El que la quiera vease con su dueño que vive en ella. m 31 3p

SE VENDE,

UNA criada recien llegada del Interior: quien quiera comprarla ocurra á la calle de Cangallo No. 240. m 31 3p

AVISO.

EN la capilla de Mercedes, costa del Rio Negro, jurisdiccion de Santo Domingo Soriano; hay dos sitios de esquina con 50 varas en cuadro de buen terreno, y una cuadra por medio á la plaza: estos se venden á cuatro pesos cada vara plata metálica, que son 200$ cada sitio, de dicha moneda. El que quiera comprar ocurra al No. 7, de la Recoba, que se le documentará. m 31 3p

AVISO.

SE vende el sitio No. 252, calle de Maipú, tiene 17 varas de frente y 72 de fondo, cercado de pared á la calle, y todo el primer patio, en el que hay cuatro cuartos edificados con techo de paja. En el resto del terreno hay varios árboles frutales, y una gran pileta para agua.

Igualmente 100 á 120 piedras de vereda.

Un superior forte piano. Ocúrrase al corredor de comercio J. R. Braga, calle de la Paz No. 6.

INTERESANTE.

SE vende la obra completa de los Diarios de Sesiones del Congreso General Constituyente, en 7 tomos grandes en pasta, bien encuadernados, en una onza de oro ó su equivalente en papel. El que se interese en dicha obra podrá ocurrir á esta Imprenta, en donde se le pondrá de manifiesto. m 31 tfg

MUY INTERESANTE.

DE las prensas de los SS. BACLE y CA. Impresores Litograficos del Estado, saldrá dentro de pocos dias una CARTA GEOGRAFICA, de la parte de la República, comprendida entre las capitales,—*Buenos Ayres, Santa Fé, la Bajada, Córdoba y San Luis,* teatro principal de la presente guerra. Su exactitud y gran número de detalles que contiene, la hacen de un mérito real y un objeto útil é indispensable á toda persona que tenga interes en los sucesos politicos; pues con ella en la mano podrá seguir las marchas de las divisiones en campaña, marcar el lugar de sus triunfos y compendiar de este modo tan sencillo como ameno, las relaciones dadas por los partes oficiales. El director de aquel establecimiento se ha decidido á redactarla y publicarla, por haber notado lo mucho que se sentia su falta, y la ansiedad pública por conocer en todas sus relaciones el terreno que ocupaban las tropas federadas, la situacion de los parages en él comprendidos y las distancias de unos á otros.

La carta que ofrecemos llena completamente este vacio, y su uso está al alcance de todos, á cuyo efecto se ha establecido una escala en leguas, y marcado en los itinerarios las distancias de posta.

Este trabajo demanda contraccion y gastos que no le podrian soportar sin una cooperacion por parte de los habitantes ilustrados de este pueblo; á este objeto desde hoy está abierto en la Litografia del Estado, calle de la Florida No. 120, una lista de suscripcion, por medio de la cual, los SS. que en ella se inscriban, obtendrán la citada carta á mucho menos precio que el resto de los compradores. Se puede ver el original del dicho mapa en el acto de suscribirse. mayo 31

NOTICE.

A very superior handsome Gig Horse, well broke in, and in exellent condition; also a good saddle Horse, for sale at No. 106, calle de la Paz. m 27 tfs

SE ALQUILAN,

En la calle de la Plata, plaza del 25 de Mayo No. 13, cinco piezas altas con cocina. m 20 tfc

SE VENDE,

Una casa con doce piezas nuevas, cochera y tres cuartos para criados, con frente á dos calles, sita en la calle de la Biblioteca No. 162: cinco cuadras de la plaza de la Victoria, donde se encontrará con quien tratar. m 27 6p

SE ALQUILA,

Una casa en la calle de Balcarce No. 117, con 3 patios, 20 viviendas, dos almacenes y 3 corredores: dista de la Aduana cuadra y media para el Sud. Ocúrrase á la casa No. 126, calle de la Biblioteca, frente á la plazuela del Mercado. m 36 6p

SE VENDE

Una casa quinta en la calle de Méjico que consiste en 51 varas de frente al N. y 70 varas de fondo al Sur, forma esquina; dos cuadras de la plaza de Monserrat al Sur, frente del costado de la barraca del médico Rojas. Ocúrrase al corredor de comercio J. R. BRAGA, calle de la Paz No. 6. m 28 tfs

VENTA,

De una casa ubicada en las Lomas de San Isidro, compuesta de 4 piezas de ladrillo, y una de pared francesa, con mas cocina y pozo de valde, cercada de ñandubay la esquina que tiene; con prevencion que el terreno en que está edificada es ageno. El que se interese en comprarla ocurra á la plaza nueva, calle de las Artes No. 115, en el concepto que su precio es sumamente equitativo. j 1 3p

SE VENDE,

La casa calle de la Biblioteca frente al núm. 243, con 16 y media varas de frente y 50 de fondo todo bajo de pared, tiene 6 piezas, un famoso almacen, lugar y pozo. Un terreno en el partido de San Vicente con aguada permanente, 2320 varas de frente y 2880 de fondo: como 150 fanegas trigo: algunos cueros vacunos.

Al que comprase la casa ó el terreno, se le dejará la mitad del importe, sobre hipoteca de las mismas posesiones: y se admite en pago ganado para saladero ó matadero. Una partida corta de maderas de pino, una id. de cal superior de la Bajada, un esclavo alvañil de oficio en 1000$, una calera y como trescientos fanegas de cal, en la capilla de Mercedes. Ocurrase para tratar al remate de Tomas Gowland núm. 63 calle de la Reconquista. 6s.

SE VENDE.

UN caballo superior gordo y muy manso para caleza, y otro para silla. En la calle de la Paz No. 106.
m 27. tfs.

Da. Maria Josefa Romero de Figueredo D. José Maria Romero, D. Juan Sanchez de Boado, Da. Tadea Ansoátegui, hermanos de la finada Da. MARIA DEL CARMEN ROMERO, [que en paz descanse] por sí, y á nombre de sus hijos y sobrinos suplican á sus amigos que quieran acompañarlo al funeral que se hará el Sabado 4 del corriente mes, en la Iglesia de N. P. S. Francisco á las 9 de la mañana, sirviendo este aviso de suficiente convite.
junio 1 3p

AVISO AL PUBLICO.

EL Sábado 4 del entrante Junio, á las 12 en punto de su mañana, se han de rematar en la Colecturía General, en quien mas dé á dinero decontado el lanchon nombrado URIA, que se halla al costado del Ponton *Maldonado,* en la Boca del Riachuelo, con todos los útiles que le corresponden, el cual se ha avaluado en $679.

3 barriles de vino en	....	150
$2\frac{1}{2}$....id... / 2 cuarterolas	} aguardiente, en...	687 4
3 tercios de yerba en	....	336
		1852 4

Lo cual ha sido declarado por comiso, como aprendido por el Resguardo; las personas que gusten rematarlos se enterarán de sus calidades en almacenes, y dirigirán sus propuestas firmadas y cerradas á dicha oficina hasta la hora designada, en que se abrirán y publicarán, quedando el remate por la mas ventajosa.

Buenos Aires, Mayo 28 *de* 1831.
SARMIENTO.

SE VENDE,

UNA negra jóven, casada, por 1300$ moneda corriente; sabe lavar y cocinar regularmente. El motivo de su venta es por no necesitar su amo del servicio de ella, y de ningun modo porque haya dado causa alguna para ello. En la calle de la Universidad, altos del café de la Victoria vive su amo. m 28 6p